

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 12:45 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala señorita **Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

**AUSENTES**

Alcalde señor Rubén Malvoa, se encuentra en reunión en la Moneda, con el Secretario General de la Presidencia.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
RODRIGO HORTAL  
ALICIA TORO YÁÑEZ  
M. FERNANDA MARTÍNEZ  
OSCAR OLIVARES BRAVO  
MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
NEFTALI PASTEN IBARRA  
  
MARCO HURTADO ZAPATA  
LUIS SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO (S)  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN (S)  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE OBRAS(S)

**TEMA UNICO**

**DERECHOS FERIAS NAVIDEÑAS**

La concejala, señorita **PAULINA RODRIGUEZ**, da inicio a la sesión.

El **Director de DIDECO**, expresa que la propuesta es otorgar exenciones en los siguientes componentes del permiso de la feria navideña:

- 1) Consumo Electricidad
- 2) Permiso Uso Baño Químico
- 3) B.N.U.P. Por 6 Mts.<sup>2</sup>
- 4) Retiro de basura

En mérito de lo anterior se cobraran únicamente los componentes Permiso Temporal por actividad comercial y Retiro de basura

**El concejo por unanimidad aprueba la Propuesta de exención.**

FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2010 ( 10 DÍAS )							
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131						COBRO SEGÚN ORDENANZA	MONTO PROPUESTO A PAGAR
TÍTULO	ART.	N°	CONCEPTO	VALOR	PERIODO		
V	N°17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.280	\$ 11.280

	N°17	16	Permiso Consumo Electricidad	10% UTM	Por Semana	\$ 7.522	\$ 0
	N°17	17	Permiso Uso Baño Químico	10% UTM	Por Semana	\$ 7.522	\$ 0
VI	N°18	16	B.N.U.P. Por 6 Mts. <sup>2</sup>	36% UTM	Por mes o fracción de mes	\$ 13.538	\$ 0
III	N°7	12	Retiro de basura	5% UTM	Por día y por puesto	\$ 18.800	\$ 0
Ley			IVA Retenido por Terceros, exigido por SII	3% UTM	100% Del Valor Permiso	\$ 11.280	\$ 11.280
					TOTAL	\$ 69.942	<b>\$ 22.560</b>

UTM DICIEMBRE 2010 \$ 37.605

Estos son los valores contemplados en la ordenanza vigente y calculada por la UTM del mes en  
 NOTA: que se paga.

De acuerdo a reunión realizada el día viernes, se propone dejar exento del cobro, algunos derechos establecidos en la ordenanza.

Siendo las 13:56 horas se levanta la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION EXTRAORDINARIA  
VIERNES 10 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**ACUERDO N° 109/2010**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la propuesta de exención de los Derechos de las Ferias Navideñas quedando los derechos a pagar por cada locatario de la siguiente forma:

FERIA NAVIDEÑA DEL 15 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2010 ( 10 DÍAS )							
ORDENANZA VIGENTE D.E. N°2.131						COBRO SEGÚN ORDENANZA	MONTO PROPUESTO A PAGAR
TÍTULO	ART.	N°	CONCEPTO	VALOR	PERIODO		
V	N°17	3	Permiso Temporal por actividad comercial	3% UTM	Por Día	\$ 11.280	\$ 11.280
	N°17	16	Permiso Consumo Electricidad	10% UTM	Por Semana	\$ 7.522	\$ 0
	N°17	17	Permiso Uso Baño Químico	10% UTM	Por Semana	\$ 7.522	\$ 0
VI	N°18	16	B.N.U.P. Por 6 Mts. <sup>2</sup>	36% UTM	Por mes o fracción de mes	\$ 13.538	\$ 0
III	N°7	12	Retiro de basura	5% UTM	Por día y por puesto	\$ 18.800	\$ 0
Ley			IVA Retenido por Terceros, exigido por SII	3% UTM	100% Del Valor Permiso	\$ 11.280	\$ 11.280
					TOTAL	\$ 69.942	<b>\$ 22.560</b>

UTM DICIEMBRE 2010 \$ 37.605

NOTA: Estos son los valores contemplados en la ordenanza vigente y calculada por la UTM del mes en que se paga.

De acuerdo a reunión realizada el día viernes, se propone dejar exento del cobro, algunos derechos establecidos en la ordenanza.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
Secretaria Municipal